

Funcionarios de Carrera CM - Grupo C (Administración Especial - Turismo)

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Concurso de Méritos Convocatoria 23/01/2026

Orden 45/2026, de 13 de enero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la citada consejería, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupo C - Nivel 20.
 - Puesto **22534** - Jefe de Oficina de Turismo. Administración Especial - **Técnicos Auxiliares de Administración Especial (Turismo)**.

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte - **Dirección General de Turismo y Hostelería** - Subdirección General de Promoción Turística - Área de Coordinación de la Red de Oficinas de Turismo - **Oficina de Turismo de Atocha**.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- PLAZO: Hasta el **13/02/2026**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 13/01/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 23/01/2026

